



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

De interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el “Festival Regional de la Lengua”, celebrada durante febrero de cada año en Río Turbio.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objetivo declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el “Festival Regional de la Lengua”, llevado a cabo cada mes de febrero, como reafirmación identitaria de la Patagonia Andina.

Río Turbio, es la principal localidad de la cuenca carbonífera y alberga una comunidad que ha sido protagonista del entramado energético nacional desde la creación de Yacimientos Carboníferos Fiscales.

El paisaje cordillerano en que la localidad se sitúa goza de la presencia de la lenga en su patrimonio forestal, especie particular de roble que, junto a la prehistórica araucaria, son exclusivas del extremo sur de la Cordillera de los Andes.

Este singular patrimonio natural no sólo caracteriza el paisaje sino también que da cobijo a todo tipo de actividades humanas. En el valle de lengas Valdelen, por ejemplo, se ubica centro de deportes invernales homónimo que atrae a esquiadores/as de diversas latitudes.,

El parque escultórico “Bosque de duendes” es considerada una de las manifestaciones culturales más importantes de la Patagonia, ya que cuenta con una gran cantidad de obras talladas alusivas a la historia de la localidad y la región, dispuestas en un circuito que se desarrolla dentro de la reserva ecológica de lengas.

Cada año, el Municipio de Río Turbio convoca a este Festival Regional de la Lengua, llamado a convertirse en tradición, en el que se combinan importantes producciones culturales y artísticas, con la presencia de reconocidas figuras locales, regionales y nacionales, con ferias artesanales y gastronómicas que ponen en valor los saberes y sabores del lugar.

Tenemos la convicción de que, con el paso de los años, esta fiesta seguirá consolidándose como un acontecimiento social y cultural, convocando cada vez a mayor cantidad de asistentes, tanto de la provincia de Santa Cruz y la región patagónica, como de otras latitudes.

El “Festival Regional de la Lengua”, como todo este tipo de festividades fortalecen la identidad y los lazos comunitarios de los residentes, respaldan la actividad de los sectores productivos, y promueven el consumo de productos locales y el cuidado ambiental, generando mejores condiciones de vida para toda la población.

Por todo lo expuesto, y en virtud de la importancia que presenta el “Festival Regional de la Lengua”, tanto para Río Turbio como para la provincia de Santa Cruz, invito a mis pares a acompañar el presente Proyecto de Declaración.

Paola Vessvessian

Jorge Verón

Gustavo Carlos Miguel González